



RESOLUCION No. 335-AD-76

Lima, 18 de Mayo de 1976

Visto el Oficio N° 200-2DR/S-76 de la Segunda Dirección Regional INRED, sobre rectificación de Resolución de reasignación de personal;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 476-AD-75 de 13 de Noviembre de 1975, se reasignó a doña Olga Jesús Flores León al cargo de -- Auxiliar de Contabilidad, Grado VII - Sub-Grado 3 de la citada Dirección Regional;

Que, en el Presupuesto de Personal y Cuadro de Asignación - de Personal para el Bienio 1975-76 de la Segunda Dirección Regional con sede en Trujillo, el cargo de Auxiliar de Contabilidad está previsto con el Grado VII, Sub-Grado 2;

Que, habiéndose incurrido en error involuntario al consignar en dicha Resolución Jefatural un Grado y Sub-Grado inferior al presupuestado, es conveniente proceder a subsanar la omisión mediante la rectificación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 99° del Decreto Supremo N° 006 sobre Normas Generales de Procedimientos Administrativos; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 476-AD-75 de 13 de Noviembre de 1975, en el sentido que la reasignación de doña OLGA JESUS FLORES LEON al cargo de Auxiliar de Contabilidad de la Segunda Dirección Regional INRED con sede en la ciudad de Trujillo, es con el Grado VII - Sub-Grado 2.

Regístrese y comuníquese.

MCL.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED